-Formosa - Juzgado Federal 2 - Sec. Fisc-Trib.
BD 531-600901/23 - CUIT 20202219366
03/10/2023 - MARCELO AGUSTIN BAREIRO
Of. Just.: PEREIRA, SERGIO VICTOR RODRIGO

PODER JUDICIAL DE LA NACION	CEDULA DE NOTIFICACION
Juzgado Federal N° 2 de -Formosa Secretaría Fisc-Trib.	*Bartolomé Mitre N° 839/841, Formosa (Provincia de Formosa)*

Sr/a.	*QUINTANA, MARIO ENRIQUE*
Domicilio	*FISCAL ELECTRONICO*
CUIT	*20202219366*

Expte. N°	Fuero	Juzgado	Secretaría	Copias	Pers	Obs
7857/2023	*FP*	*2*	*Fisc-Trib.*	*No*	*No*	*No*

Hago saber a Ud. que en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL - AFIP c/ QUINTANA MARIO ENRIQUE s/ EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 7857/2023 (BD 531-600901/23)** que se tramitan ante este Tribunal, a cargo del DRA. MARIA BELEN LOPEZ MACE (JUEZ FEDERAL), Secretaría Fisc-Trib., a cargo del DR. EDGAR JUVENAL DANTIAK (SECRETARIO), se ha dictado la siguiente resolución: "///mosa, 02 de Octubre de 2023. **Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:** 1) Declarar expedita la ejecución de la deuda contra la parte demandada QUINTANA MARIO ENRIQUE, quedando la AFIP-DGI, habilitada para llevar adelante la ejecución hasta obtener íntegro pago de la suma reclamada de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 994.272,88), más los correspondientes intereses resarcitorios y/o punitorios que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, conforme a la legislación vigente, en la materia. 2) Imponer las COSTAS AL EJECUTADO (Art. 92 de la Ley 11.683). 3) Posponer la regulación de honorarios hasta tanto se cuente en autos, con planilla de liquidación aprobada (arts. 22, 24 y cctes. Ley 27.423). 4) Tener por constituido el domicilio del demandado en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del CPCC). REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.- Fdo.: DRA. MARIA BELEN LOPEZ MACE (JUEZ FEDERAL)."
Queda Usted debidamente notificado.-
-Formosa, 3 de octubre de 2023.-

Signature Not Verified
Digitally signed by BAEZ Elida
Date: 2023.10.04 11:20:56 GMT-03:00

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO NRO. 00000000000398580459/2023

CUIT del destinatario	20-20221936-6
Denominación destinatario	QUINTANA MARIO ENRIQUE

Tema	Notificaciones Ejecución Fiscal - Sentencia
Tipo	Notificación
Referencia	COMUNICA SENTENCIA
Nombre archivo	600901-23 cedula sentencia.pdf
Datos del firmante	27-23667165-3, 04/10/2023 11:21

Fecha y hora de notificación	04/10/2023 14:49
Usuario notificación	20-20221936-6
Tipo notificación	ACCESO DEL CONTRIBUYENTE

Se expide la presente constancia de la notificación, al sólo efecto de su incorporación a las respectivas actuaciones labradas, el 04/10/2023.

Ref.:

- Solicitud Nro.: 4441981
- Dependencia: 531
- ID Comunicación: 398580459

-Formosa - Juzgado Federal 2 - Sec. Fisc-Trib.
BD 531-600901/23 - CUIT 20202219366
09/10/2023 - ELIDA BAEZ

ADJUNTA CÉDULA DE SENTENCIA DILIGENCIADA POR SISTEMA ELECTRÓNICO.

Señor Juez:

Elida Baez (27236671653), abogado, en el carácter de Representante del Fisco, con domicilio procesal constituído en Brandsen N° 459, Formosa (Formosa), en los autos caratulados **"FISCO NACIONAL - AFIP c/ QUINTANA MARIO ENRIQUE s/ EJECUCION FISCAL"**, **Expte. Nº 7857/2023**, **BD 531-600901/23**, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo por este acto a adjuntar la cédula de notificación de la sentencia librada en la presente causa, debidamente diligenciada el **04/10/2023;** mediante sistema al domicilio fiscal electrónico declarado por el demandado y conforme el procedimiento reglado por el art. 92 de la Ley 11.683 (t.o. 1998) y su modificatoria Ley 27.430 que dispone: "Facúltase a la Administración Federal de Ingresos Públicos a notificar las medidas precautorias solicitadas, y todo otro tipo de notificación que se practique en el trámite de la ejecución, con excepción del mandamiento de intimación de pago, en el domicilio fiscal electrónico obligatorio previsto en el artículo sin número incorporado a continuación del artículo 3° de esta ley...".-

Por lo expuesto, a V.S. solicito se proceda a su agregación a estos autos.-

Proveer de conformidad. Será Justicia.-

Abogada ELIDA BAEZ
REPRESENTANTE DEL FISCO - AG. FORM.
T° 100 - F° 532 - C.S.J.N.

Signature Not Verified
Digitally signed by ELIDA BAEZ
Date: 2023.10.10 09:53:45 ART